

30 MAYO 2002

Machala, Mayo 17 del 2002

Señores
ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS BORJA INBORJA S.A.
Presente.-

El presente informe contempla lo establecido en la Resolución # 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías.

- a) En términos generales la situación económica y financiera de Inborja en el transcurso del ejercicio económico del 2001 ha sido difícil por la disminución significativa en el volumen de exportaciones de puré de banano por las ventas limitadas a Europa y la rebaja permanente del precio internacional de este producto y el aumento considerable de la competencia, especialmente de producción ecuatoriana. El resultado operacional fue una pérdida de 139.1 mil dólares, ocasionado por la aplicación contable de los intereses devengados y no pagados del préstamo que la compañía tiene con el Banco del Pacifico.

Un hecho que afectó seriamente al descenso de las ventas fue lo ocurrido el 11 de Septiembre en Nueva York, que motivó retraso en los pagos de los compradores y una suspensión de algunos pedidos que contribuyó a que el volumen de las ventas sean de 1.462 TM menos que en el año 2000.

Lamentablemente la inflación del país en esta época de la dolarización incrementó desproporcionadamente los precios de los bienes y servicios requeridos por la empresa, lo cual afectó negativamente a las finanzas de la industria, por dos corrientes: reducción en los ingresos y aumento en los costos.

En el año 2001 se suspendió toda acción tendiente a la reestructuración de la deuda bancaria de Inborja, debido especialmente a la inconsistencia de la normativa legal por parte del gobierno central y que no se cuenta con un flujo de ingresos que garantice el pago de la amortización de la deuda y sus intereses, por el monto elevado de la misma deuda.

Sin embargo, se han venido haciendo a través de todo el año un sin número de gestiones tendientes a lograr conseguir un aporte extranjero externo, sea a través de un crédito bancario o de proveedores o por medio de mecanismos financieros que permitan contar con recursos monetarios que permita a la Industria atender sus necesidades de inversión y de pago de sus deudas.

- b) Dentro del mercado internacional existe una sobreoferta de puré de banano que impide mirar con tranquilidad el futuro de este producto, por lo cual se justifica intentar por todos los medios válidos un mejoramiento de la planta industrial y una tecnificación capaz que permita producir otros productos con mayor valor agregado y que tenga una demanda creciente en el mercado mundial, caso contrario la presencia de la industria en el mercado de puré de banano será cada vez menor y no se tendrán los recursos suficientes para reinvertir y atender los costos operativos de la planta.

No pienso que haya otra solución que no sea la de diversificar la producción en términos tales que la inversión a realizarse sea cubierta con los fondos que generen las nuevas ventas, lo cual significaría tener suficiente capacidad de pago para atender el crédito de financiamiento.

La producción de mango y de jugo de maracuyá en el año 2001 fue reducido lo que no permitió mantener un nivel de venta aceptable y comparable a los de años anteriores, de todas formas la mira debe ser ampliar y diversificar la producción con nuevos productos que aflojen la presión que se tiene sobre el mercado restringido en la actualidad del puré de banano. Este propósito de expansión tiene que ser ampliamente respaldado, pues es el único camino viable que permitirá a Inborja recuperar niveles de ingresos y márgenes de rentabilidad importantes, que permita mantener una fábrica de condiciones permanentemente en buen estado y aptas para procesar niveles de producción aceptables.

Es válido decir que las producciones de mango y de maracuyá fueron utilizadas preferentemente en la elaboración de néctares que están siendo comercializadas a nivel local, con intentos de colocarlos en el mercado internacional, que sería la solución a los múltiples problemas que tiene el Grupo económico.

El estudio que se ha preparado sobre esta expansión de la planta, contempla una proyección futura que hace presagiar que se estará en capacidad de atender la deuda en que se incurra y generar nuevos recursos para la Industria y sus accionistas.

En lo referente a aspectos administrativos, se ha pretendido a través del año, atender las necesidades más importantes del personal y de la industria en general, con el objeto de que la Administración de Inborja sea funcional y orgánicamente bien estructurada, que facilite que todas las tareas que involucra a las actividades industriales sean llevada con efectividad y eficacia.

Se ha venido preparando y perfeccionando durante el año un manual integral administrativo de normas y procedimientos para el personal que labora en la Industria, lo que afectará positivamente a la realización de las funciones que la Industria tiene que desarrollar.

- c) Por otra parte , la gerencia de producción continuamente ha venido perfeccionando el instructivo orgánico funcional que le ha permitido contar con un documento en el cual se establecen apropiadamente las funciones y procedimientos necesarios para el procesamiento de cada uno de los productos que elabora Inborja.
- d) Con el objeto de asegurar la consecución de la ampliación de la planta industrial, se puede intentar la búsqueda de un accionista que provea los fondos necesarios para realizar tal obra, caso contrario las posibilidades de ampliar la planta se reduce, pues un préstamo de financiamiento internacional es más difícil de conseguir por la situación de riesgo del país y por la situación económica y financiera del grupo en general.
- e) Una de las necesidades que obligan a la expansión de la planta productiva de la Industria, es la presencia de la competencia, lo cual en la actualidad ha dado como efecto que existan pocas ventajas comparativas y competitivas frente a otros proveedores tanto del Ecuador como del exterior.

Considerando que ya existe un volumen de ingresos mensuales más o menos estables, se sabe que los mismos están destinados a cubrir no sólo el autofinanciamiento de la Planta, sino determinados pagos que tienen que ver con la vida del Grupo económico Borja.

- f) Conforme lo establece el reglamento para la presentación de los informes anuales debo informar a ustedes, señores accionistas que la Industria ha cumplido con las metas previstas en los estatutos de la compañía, así como, a las disposiciones que la junta general de accionistas, comisario y auditoria externa.
- g) Finalmente, en consideración al informe del Comisario de la Compañía, solicito a ustedes señores accionistas, la aprobación de los estados financieros de Inborja correspondiente al ejercicio económico del año 2001 y a la resolución de que las pérdidas netas del ejercicio sean amortizadas a cinco años como lo establece la ley pertinente.

Para finalizar este informe quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los señores accionistas por el apoyo prestado, así como también al grupo

Arq. Galo Borja Pérez

de trabajadores que con su esfuerzo y dedicación han posibilitado que la Industria siga cumpliendo con sus propósitos y objetivos.

En el caso que se tenga alguna duda, estaré gustoso en ampliar la información que se requiera.

Atentamente,



**Arq. Galo Borja P.
GERENTE DE INBORJA S.A.**